

## AYUNTAMIENTO DE CRETAS

### ACTA PLENO ORDINARIO 29-09-2016

En CRETAS (Teruel), siendo las veintiuna cuarenta y cinco horas del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis y previamente convocados al efecto, se reúne en el salón de actos de la Casa Consistorial el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde D. FERNANDO JAVIER CAMPS JUAN y concurren los siguientes Concejales:

Don Juan Carlos LLERDA JUAN  
Don José Miguel BRENCHAT PINA  
Don Gerardo Javier BONFILL BARBERÁ  
Don Alfonso CARDONA OMELLA  
Don Fernando MALLÉN BARBERÁ  
Don Agustín RIBA CASTEL

Asistidos por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cretas, Dña. Esther Minguell Cros.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las veintiuna cuarenta y cinco horas, una vez comprobado por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el:

### ORDEN DEL DÍA

#### **01.- Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior, ordinaria de 01 de Septiembre de 2016.**

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, ordinaria de 01 de Septiembre de 2016, siendo aprobada en votación ordinaria y por unanimidad.

#### **02.- Aprobación, si procede, de la Certificación de Obra número 2 y acta de recepción de fecha 26 de Septiembre de 2016 emitidas por el Arquitecto Don Juan A. Laguéns Samperi y de la factura número 16033 de 26 de Septiembre de 2016, emitida por ADELL MOLES, S.L. correspondientes a la obra “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERCIARIA MULTIUSOS”.**

Vista la Certificación de Obra número 2 y acta de recepción de fecha 26 de Septiembre de 2016 emitidas por el Arquitecto Don Juan A. Laguéns Samperi y la factura número 16033 de 26 de Septiembre de 2016, emitida por ADELL MOLES, S.L. correspondientes a la obra “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERCIARIA MULTIUSOS”.

La Corporación municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar la Certificación de Obra número 2 y acta de recepción de fecha 26 de Septiembre de 2016 emitidas por el Arquitecto Don Juan A. Laguéns Samperi y la factura número 16033 de 26 de Septiembre de 2016, emitida por ADELL MOLES, S.L. correspondientes a la obra “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERCIARIA MULTIUSOS”.

**03.- Adjudicación, si procede, por contrato menor de obra del Proyecto OBRAS COMPLEMENTARIAS REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERCIARIA MULTIUSOS.**

Visto el Proyecto de Obras Complementarias Rehabilitación de Infraestructura Terciaria Multiusos redactado por los Arquitectos LAGUÉNS ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P. y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón-Demarcación de Teruel el 12 de Agosto de 2016.

Visto que como se desprende del Informe de Secretaría de fecha 26 de Septiembre de 2016 el procedimiento más adecuado de contratación es contrato menor, por no ser el presupuesto de ejecución superior a 50.000,00 euros y siendo el órgano competente para la adjudicación, el Pleno, por superar el precio el 10% de los ingresos ordinarios del presupuesto, ajustándose el procedimiento de contratación seguido a lo establecido en el TRLCSP.

Visto que se ha solicitado oferta a las empresas DON RAÚL MUÑOZ JULIÁN, CONTRATAS Y REFORMAS OMELLA, S.L. Y ADELL MOLES, S.L. y considerándose a la mercantil ADELL MOLES, S.L. idónea para la realización de esta obra, ya que habiendo presentado oferta económica ajustada al Proyecto, además ha realizado la fase anterior con lo que supondría una continuidad que se valora de forma positiva por la dirección de la obra, el pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

**Primero.-** Adjudicar a ADELL MOLES, S.L. el contrato menor de obras para la ejecución del “Proyecto OBRAS COMPLEMENTARIAS REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERCIARIA MULTIUSOS”, por el precio de 45.545,40 euros más 9.564,53 euros de I.V.A., dándose un plazo de tres meses para su ejecución que se contará desde el 01-11-2016, finalizando el 31-01-2017.

**Segundo.-** Facultar al alcalde para firmar cualquier documento que sea necesario para hacer efectivos los acuerdos precedentes.

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario.

**04.- Aprobación, si procede, de la concesión de autorización para la conexión a la red pública de abastecimiento de agua potable para Explotación Porcina de Cebo con capacidad para 2.000 plazas, sito en Polígono 11, Parcela 84, de Cretas y solicitada por GRANJAS VILLAGRASA, S.C., el 23 de Septiembre de 2016.**

Vista la Memoria Valorada para Conducción de Agua para el abastecimiento de la explotación porcina de cebo con capacidad para 2.000 plazas, a ubicar en la partida “Vall de Arnes”, Polígono 11, Parcela 84, del término municipal de Cretas, redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola Don Juan Clúa Clúa en Septiembre de 2016 y presentada por GRANJAS VILLAGRASA, S.C.

La Corporación municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

**Primero.-** Conceder autorización para la ejecución de la Conducción de Agua para el abastecimiento de la explotación porcina de cebo con capacidad para 2.000 plazas, a ubicar en la partida “Vall de Arnes”, Polígono 11, Parcela 84, del término municipal de Cretas, redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola Don Juan Clúa Clúa en Septiembre de 2016 y presentada por GRANJAS VILLAGRASA, S.C.

**Segundo.-** Liquidar el correspondiente impuesto sobre construcciones y obras y la tasa por otorgamiento de licencia urbanística; así como la tasa por derecho de enganche y contador.

**Tercero.-**Notificar el presente acuerdo al interesado.

## **05.- Despacho oficial e informes de la Alcaldía.**

El Alcalde da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último pleno, así como pasa a informar de los siguientes:

- El Alcalde y el concejal Don Fernando Mallén han estado esta mañana reunidos en Zaragoza con la Directora de Vivienda y el Consejero de Vertebración del Territorio, Don José Luis Soro para tratar el tema de las obras de la Iglesia y del Camino de les Valls. En cuanto a la Iglesia les han informado que en dos semanas esperan tener la autorización de intervención para liberar el presupuesto y poder licitar la obra que se ejecutaría durante el año 2017.

En cuanto al acondicionamiento del Camino de les Valls para convertirlo en carretera, les han informado que teniendo tantas carreteras por ejecutar pendientes desde hace años es inviable en un plazo razonable poder acometer esta infraestructura. Se podría intentar solicitar un FITE de Turismo para asfaltarlo, pero aún así es muy complicado que se llegue a conceder.

- Se ha instalado el suelo deportivo en el pabellón, por lo que se espera que en breve las actividades como fútbol sala o tenis pasen a realizarse en las nuevas instalaciones, después de que se hayan colocado las puertas interiores.

## **06.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en la fecha indicada siendo las veintidós horas, de todo lo cual se levanta acta de lo que doy fe y rubrico junto con el Sr. Alcalde.

El Alcalde  
D. FERNANDO CAMPS JUAN

La Secretaria  
DÑA. ESTHER MINGUELL CROS